

CHRISTIAN VAUPEL RODRÍGUEZ

Dir.: Valle Hermoso del Naranjal Mz D Lt 2 San Martin de Porres
Cel.: 977157977 / vaucosen@gmail.com , vaupel@hotmail.com
DNI: 43118912



Administrador Público de la Universidad Nacional Federico Villareal, egresado de Producción Textil de SENATI, certificado en Metodología de enseñanza del Idioma Inglés por Euroidiomas. Actualmente curso la Maestría de Docencia Universitaria en la UNFV.

Mi experiencia profesional es vasta, desarrollándome en diversos campos profesionales, enfocados en la dirección y formación (educación) de personas, tanto como profesor de inglés, como en el ámbito deportivo como entrenador de fútbol; y actualmente en el campo de la seguridad ciudadana; especializándome en este rubro en gobiernos locales.

Profesional, altamente competitivo, empático, proactivo, entusiasta, comprometido y responsable con las metas designadas por la organización. Busco nuevos proyectos en seguridad y unirme a un equipo laboral que me permita desenvolverme en ese campo. Tengo la disposición para aprender, busco maximizar mi desarrollo personal y profesional mediante el conocimiento y crecimiento constante.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Municipalidad de San Isidro

Gobierno Local.

Sereno especializado Cuerpo de operaciones especiales - COES SAN ISIDRO

Gerencia de Seguridad Ciudadana

mayo 2021 – actualidad

- Brindar apoyo a los operativos en la vía pública de los diferentes entes de la Seguridad Ciudadana y afines, a fin de salvaguardar la integridad física de lo actuado por el personal de Seguridad Ciudadana.
- Realizar operativos a pie en lugares considerados de mayor incidencia delictiva (Paraderos de transporte público) a fin de prevenir y disuadir el accionar delincuencia.
- Realizar operativos a pie en lugares de mayor concurrencia de personas (centros comerciales, centros de recreación, otros), así como la propiedad privada y pública del distrito, a fin de prevenir faltas y delitos.
- Realizar el patrullaje preventivo y disuasivo en la zona asignado, para cumplir con las metas de seguridad en el distrito.
- Velar por la integridad física y paz social de los vecinos con sujeción a las normas legales y administrativas vigentes, para cumplir con el servicio de Serenazgo.
- Realizar operativos a pie en los lugares donde elementos realizan actos contra la moral y las buenas costumbres, a fin de mantener la tranquilidad de los vecinos.
- Realizar otras funciones que asigne el Jefe inmediato.

Municipalidad de Lince

Gobierno Local.

Radio Operador de Centro de Control y Monitoreo

Gerencia de Seguridad Ciudadana

enero 2021 – abril 2021

- Responsable de la visualización de incidencias captadas por su personal en el CCTV del distrito y de la recepción de llamadas de los contribuyentes, su registro en el sistema y la coordinación de las acciones a tomar al respecto con el personal de las unidades vehiculares y serenazgo, la movilización de recursos humanos y logísticos al lugar donde se solicite la emergencia.
- Realizar el seguimiento y reporte vía radial del personal de serenazgo de campo acerca de las novedades acontecidas durante su servicio.
- Sistematizar la información de emergencia y el reporte de las intervenciones en la base de datos como información primaria de la estadística, para brindar la información oportuna y actualizada a la Gerencia de Prevención de Riesgo Ciudadano.
- Otras que conforme a su competencia le sean encargados por el superior jerárquico.

Jurado Nacional de Elecciones – JNE

Entidad fiscalizadora del ejercicio del sufragio, de los procesos electorales y las consultas populares, garantizando el respeto a la voluntad ciudadana; así como también encargada de proclamar los resultados electorales y otorgar credenciales a las autoridades electas.

**Fiscalizador de Local de Votación
Elecciones Generales 2021**

abril 2021

- Desarrollar los operativos de fiscalización electoral, como operativos de propaganda electoral, operativos de ley seca, operativos con la comisaria del sector, entre otros en días previos al día de la elección.
- Fiscalizar el acto electoral y las actividades previas que correspondan, en el local de votación asignado.
- Presentar los informes de fiscalización al JEE.

Club Universitario de Deportes

Equipo de Fútbol Profesional

**Asistente Técnico – Preparador Físico
Equipo Profesional de Fútbol Femenino.**

enero 2020 – diciembre 2020

- Apoyo, planeamiento y control de micro, meso y macro ciclo de sesiones de entrenamiento y todo lo que el DT principal indique; tanto del plantel de jugadoras en el aspecto físico-técnico; como la preparación técnica de las porteras del equipo profesional de Fútbol Femenino de la institución.

Vaucosen

Empresa dedicada a la confección de Merchandising Textil con un enfoque en el cuidado del medio ambiente eco amigable.

Administración.

noviembre 2015 – diciembre 2020

- Entre mis responsabilidades esta la promoción, captación de clientes; cotizaciones y planeamiento de la producción, organización del taller, control de tiempos de producción.

Academia Cunara SMP

Academia de Fútbol

Fundador - Promotor.

marzo 2018 – actualidad

- Encargado de la gestión de la academia tanto en lo administrativo como lo deportivo. Escuela de Fútbol enfocada en enseñar los principios básicos del fútbol y valores a niños desde los 5 años hasta los 14 años de edad. También a cargo de la preparación de arqueros de la academia.

Fútbol Formativo Redes Sport

Academia de Fútbol

Profesor de Fútbol.

enero 2020 – marzo 2020

- Encargado de enseñar los principios básicos del fútbol y valores a niños y niñas desde los 3 años hasta los 14 años de edad. También a cargo de la preparación de arqueros de la academia.

Colegio Cruz Saco Collique - Asturias

Colegio de Educación Básica Regular

Profesor de Inglés Nivel Secundaria.

marzo 2019 – diciembre 2019

- Encargado de enseñar el curso de inglés de 1ero a 5to de Secundaria. Horario diario todos los grados.

Academia Deportiva Cantolao - Breña

Academia de Fútbol

Profesor de Fútbol.

enero 2017 – diciembre 2018

- Encargado de enseñar los principios básicos del fútbol y valores a niños desde los 5 años hasta los 14 años de edad. También a cargo de la preparación de arqueros de la academia.

JJR Training sede Alisos - Los Olivos

Academia de Fútbol

Profesor de Fútbol.

enero 2017 – diciembre 2018

- Encargado de enseñar los principios básicos del fútbol y valores a niños desde los 5 años hasta los 14 años de edad. También a cargo de la preparación de arqueros de la academia.

Yma Export

Empresa dedicada a la confección de prendas de vestir con calidad de exportación con clientes en EEUU y Europa.

Asistente Comercial.

marzo - junio 2018

– Atención de cartera de clientes, seguimiento de pedidos, coordinación con talleres tercerizados, despachos y stocks disponibles, comunicación fluida y continua con clientes americanos y europeos en idioma inglés.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Empresa líder en microfinanzas, que cuenta con 2,500 trabajadores aproximadamente en más de 60 agencias en todo el Perú.

Analista de Crédito.

setiembre 2011 – octubre 2015

– Entre mis responsabilidades esta la promoción, captación, evaluación económica y análisis de ratios financieros de clientes potenciales para determinar su capacidad de pago, así como el seguimiento, mantenimiento y recuperación de la cartera.
– Administro una cartera de S/.2'500, distribuida en clientes micro, pequeña y mediana empresa principalmente. Indicador de mora inferior a 2.5%.

Proseguridad S.A.C. – Prosegur

Empresa líder en Servicios globales y especializados de seguridad, así como transporte de valores, vigilancia, tecnología y Alarmas; que cuenta con 11,000 trabajadores aproximadamente en todo el Perú.

Agente de Seguridad Aeroportuaria

marzo – junio 2011

– Entre mis responsabilidades se encontraba la prevención de actos de interferencia ilícita mediante equipos (Rx, DMM), métodos y procedimientos de seguridad. Asimismo, me encargaba de la atención y guía a los pasajeros dentro de la zona pública del aeropuerto.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT

Institución dedicada a administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos, así como dictar normas en materia tributaria, aduanera y de organización interna

Practicante-Despacho (Inspección Textil)

octubre 2010 – marzo 2011

División de Importaciones – Aduana Marítima del Callao

– Entre mis responsabilidades estaba la fiscalización de ítems importados, la extracción de muestras de productos textiles. Así como la derivación de muestras al laboratorio.

BBVA - Banco Continental

Empresa líder en el sector financiero, que cuenta con más de 524 agencias en todo el Perú.

Promotor de Crédito Vehicular

julio – octubre 2010

– Entre mis responsabilidades se encontraba las ventas directas (créditos vehiculares) al público. Asimismo, la respectiva recepción de documentos y elaboración de expedientes para el otorgamiento de créditos vehiculares.

EDUCACIÓN

-
- | | |
|---|-------------|
| – Universidad Nacional Federico Villarreal
- Maestría en Docencia Universitaria – 3er Semestre | 2021 |
| – Universidad Continental
- Especialización en Gestión Regional y Local | 2021 |
| – Universidad Continental
- Especialización en Gestión Pública Descentralizada | 2021 |
| – Universidad Nacional Federico Villarreal
- Bachiller en Administración Pública y Gestión Social | 2012 |

- **Universidad ESAN**
- Diplomado en Administración para las Microfinanzas **2013**
- **Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial - SENATI**
- Procesos de Producción Textil **2010**
- **Capacitación de Trabajadores en Servicio (CTS) – SENATI**
- Tejeduría de Género de Punto **2011**
- **Federación Peruana de Futbol - FPF**
- Licencia Federativa C **2020**
- **Federación Peruana de Futbol - FPF**
- Entrenador de Futbol de Menores **2014**
- **Federación Peruana de Futbol - FPF**
- Administración Deportiva **2014**
- **Instituto de Educación Superior - ESEFUL**
- Especialización en Entrenamiento de Menores **2020**
- **Instituto de Educación Superior - ESEFUL**
- Especialización en la Preparación Física en Futbol **2019**
- **Instituto de Educación Superior - ESEFUL**
- Especialización en la Preparación de Arqueros **2009**

CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

- **Instituto para la Seguridad - ISSEGUR**
- Certificado Seguridad Ciudadana **2021**
- **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL**
- Curso: “Prevención de riesgos laborales en la Micro y Pequeña Empresa” **2021**
- **Instituto Peruano De Desarrollo Y Formación Profesional – IPEDEFP**
- Diploma de Especialización de “Supervisores y Prevencionistas en Riesgos Laborales” **2021**
- **Instituto Peruano De Desarrollo Y Formación Profesional – IPEDEFP**
- Diploma de Especialización de “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” **2021**
- **Instituto Peruano De Desarrollo Y Formación Profesional – IPEDEFP**
- Diploma de Especialización de “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” **2021**
- **Gestor de Capacitaciones y Asesoramiento del Perú - GECAP**
- Certificado “Ofimática Intermedio y Plataformas Digitales” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso Integral de Especialización en “Gestión Pública” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Publica - SERVIR**
- Curso E-Learning “Gestión Pública con Enfoque Intercultural” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Liderazgo y Habilidades Gerenciales” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Licitaciones con el Estado” **2021**

- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Formulación de Proyectos de Inversión” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Presupuesto Público” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Habilidades Gerenciales” **2021**
- **Cámara Peruana de Comercio Exterior - CAMEX**
- Curso “Gestión Pública” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR**
- Curso E-Learning “El Sistema de Gestión de Recursos Humanos y La Ley del Servicio Civil” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR**
- Curso E-Learning “Estructura y Funcionamiento del Estado Peruano” **2021**
- **Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales**
- Diplomado de Especialización en “Gestión Educativa” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR**
- Curso E-Learning “Comunicación de Evidencias de Monitoreo y Evaluación” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR**
- Curso E-Learning “Gestión sostenible del Agua” **2021**
- **Escuela Nacional de Administración Pública - SERVIR**
- Curso E-Learning “De la Clase Presencial a la Enseñanza Remota” **2021**
- **UNFV – Facultad de Administration**
- Curso Extracurricular “Excel” **2015**
- **UNFV – Facultad de Administration**
- Curso Extracurricular “Como Exportar e Importar” **2015**
- **Personnel Development**
- Curso de Entrenamiento: “Técnicas Efectivas de Ventas” **2012**
- **CAFAE SUNAT**
- Curso de Actualización de Auxiliares de Despacho Aduanero **2011**
- **Instituto para la Calidad - PUCP**
- Conferencia: “La gestión de la Calidad y su aporte a los indicadores de Desempeño en el Sector Público” **2011**
- **UNMSM**
- Curso Taller de Comercio Internacional **2011**
- **Sociedad Nacional de Industrias - SNI**
- Taller Teórico Practico: “Tejidos de Punto: Costos y Atributos” **2011**
- **Texfina**
- Seminario: “Identificación de Materias Primas y Procesos Textiles” **2011**
- **IPAE**
- XVI Conferencia Anual de Estudiantes CADE **2010**

- **SENATI**
- Semana de Divulgación Tecnológica de Confecciones Textiles VESTITEC 2010
- **UNMSM – Tierra Textil SAC**
- Seminario de Costos, Procesos y Gestión de la Cadena de Suministro Textil 2009
- **SENATI**
- Seminario de Actualización en Hilandería Textil 2009
- **Centro Académico de Desarrollo Empresarial – CADEM UNFV**
- Conferencia de Oratoria y Liderazgo 2006

CURSOS Y CAPACITACIONES DEPORTIVAS

- **Instituto Peruano del Deporte - IPD**
- Certificado "Programa de Gestión Estratégica para la Actividad Física y Deporte" junio 2021
- **Municipalidad de Lince**
- 2do Seminario de Promotores Deportivos mayo 2021
- **Desarrollo Académico FUTEK - FPF**
- Curso Virtual: Oficiales de Partido. Abril 2021
- **FUTEK - FPF**
- Curso de Regularización a Licencia Transitoria de Preparadores Físicos. Febrero 2021
- **FUTEK - FPF**
- Modulo Virtual: Introducción a la Planificación. Julio 2020
- **Fuerza - Resistencia**
- Alfredo Bernal Córdova – Abervel SAC octubre 2020
- **Fuerza - Velocidad**
- Alfredo Bernal Córdova – Abervel SAC octubre 2020
- **Velocidad - Resistencia**
- Alfredo Bernal Córdova – Abervel SAC octubre 2020
- **El Rol del Asistente de Campo**
- Fernando Gutiérrez Fernández - REDES Sports Consulting abril 2020
- **Formación de Futbolistas Profesionales**
- Conrad Flores Armstrong - REDES Sports Consulting Abril 2020
- **Periodización Táctica**
- Duilio Cisneros Gamio - REDES Sports Consulting abril 2020
- **Diseño de tareas de entrenamiento en Futbol**
- Iván Chávez Bermejo - REDES Sports Consulting abril 2020
- **Metodología de Futbol Base**
- Jossie Gutiérrez Montes - REDES Sports Consulting abril 2020
- **Curso Nacional de Futbol Táctico**
- Duilio Cisneros Gamio - REDES Sports Consulting diciembre 2019
- **Curso Nacional de Futbol Táctico**
- Duilio Cisneros Gamio - REDES Sports Consulting diciembre 2018

IDIOMAS

-
- **Euroidiomas: Nivel Metodología**
 - Diploma en Metodología de la enseñanza del idioma Ingles **2020**
 - **UCH Centro de Idiomas: Nivel Metodología**
 - Metodología para la enseñanza del idioma Ingles en EBR Inicial y Primaria **2020**
 - **ICPNA: Nivel Metodología - Teaching English To Kids (TEK)**
 - Metodología de la enseñanza del idioma Ingles a niños de 3 a 12 años **2019**
 - **Asociación Cultural el Tulipán:**
 - Programa de Formación de Profesores de Español para extranjeros **2020**
 - **Euroidiomas: Inglés - Nivel avanzado** **2008**
 - **Instituto Goethe: Alemán - Nivel intermedio** **2006**
 - **Centro de Idiomas Católica: Alemán - Nivel intermedio** **2005**

COMPETENCIAS

-
- | | | |
|---|--|---|
| - Orientación a resultados | - Atención a los detalles y persecución de la excelencia | - Trabajo y gestión de equipos e inteligencia interpersonal |
| - Integridad y altos valores éticos morales | - Comunicación efectiva | - Organización, planificación y objetivos definidos |
| - Compromiso, Proactividad e Iniciativa | - Orientación al cliente externo e interno | - Flexibilidad a los cambios |

Italiano avanzado, soltero, sin hijos, deportista calificado (ex jugador de fútbol profesional), brevete A2b, brevete moto, 36 años.



República



del Perú



El nombre de la Nación
El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: El Consejo de Facultad de Administración

..... con fecha 28 de Mayo del 2013 ha aprobado
el otorgamiento del Grado de Bachiller en Administración

A Christian Friedrich Jaupel Rodriguez

Y, el Consejo Universitario con fecha 14 de Julio del 2013
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de Julio del 2013



Arriarán

RECTOR

Amador

SECRETARIO GENERAL

nos

INDESADO

AB

DECAÑO

E. f. u. A.

SECRETARIO DE FACULTAD

Registrado a fojas 200 del Libro 142 respectivo co el No. 107590





FICHA DE MATRÍCULA 2021-CICLO III

CODIGO DE ALUMNO : 2020004893
APELLIDOS : VAUPEL RODRIGUEZ
NOMBRES : CHRISTIAN FRIEDRICH
GRADO : MAESTRÍA
AREA : HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ESPECIALIDAD : DOCENCIA UNIVERSITARIA

PERIODO	CODIGO	TUR	SEC	ASIGNATURA	CRED	VEZ
2021-Ciclo III	104467	B	A	DIDACTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR	3	1
2021-Ciclo III	104466	B	A	INVESTIGACION II	3	1
2021-Ciclo III	104468	B	A	PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA EDUCACION	3	1
2021-Ciclo III	104465	B	A	PROBLEMATICA DE LA EDUCACION SUPERIOR	3	1
Total Créditos					12	

NUM. LIQUIDACIÓN : 2020004893
FECHA DE PAGO : 08-08-2021
SEDE DE ESTUDIO : CALLE SAN LUCAS CUADRA 1 S/N, PUEBLO LIBRE (ALTURA DE LA CUADRA 10 DE LA AV. LA MARINA)
AULA : A-109
HORARIO : MARTES, JUEVES - SÁBADO

Derechos y Obligaciones

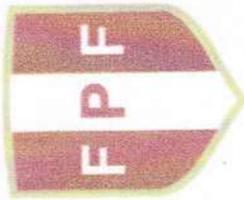
- Respetar las normas universitarias y reglamentos que tiene la EUPG.
- Realizar la matrícula en las fechas programadas de acuerdo al Calendario Académico.
- Cumplir con los pagos de las pensiones en las fechas programadas.

Lima, 10 de Agosto del 2021



CURSO VIRTUAL
DESAFIO 2020

FIFA



POR CUANTO:

La Federación Peruana de Fútbol y el Proyecto Desafío 2020 - Programa Curso Virtual

OTORGAN A:

Christian Friedrich Kappel Rodríguez
LA ESPECIALIDAD DE:

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Por haber concluido satisfactoriamente sus Estudios Académicos en la modalidad BLENDED LEARNING
CON UNA CARGA horaria de 1200 horas.

Se otorga el presente TÍTULO FEDERATIVO para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en:

23

DR. MANDEL BURGO SEOANE
PRESIDENTE
FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL

ING. CARLOS SILVESTRI SOMONTES
DIRECTOR DE PROYECTO

Lima, 08 de Febrero 2014

PROF. OSCAR HAMADA ONAGA
DIRECTOR DE DESARROLLO, PLANIFICACION
COMERCIAL

FIFA



CURSO VIRTUAL
SAFIO 2020

42

POR CUANTO:

La Federación Peruana de Fútbol y el Proyecto Desafío 2020 - Programa Curso Virtual

OTORGAN A:

Christian Friedrich Paupel Rodríguez

EL NIVEL "D" EN LA ESPECIALIDAD:

ENTRENADOR FÚTBOL DE MENORES

Por haber concluido satisfactoriamente sus Estudios Académicos en la modalidad BLENDED LEARNING
CON UNA CARGA horaria de 1200 horas.

Se otorga el presente TITULO FEDERATIVO para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en:

Lima, 08 de Febrero 2014

DR. MANUEL BURCA SEOANE
PRESIDENTE
FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL

ING. CARLOS SILVESTRI SOMONTES
DIRECTOR DE PROYECTO

PROF. OSCAR HAMADA ONAGA
DIRECTOR DE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN
Y COMPETENCIA



...do por la Federación de Fútbol mediante N° 509-FPF-90



PERÚ

Ministerio de Educación

N° 0026

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "ESEFUL"

Autorizado con: R.M. N° 0648-94-ED del 11 de agosto de 1994
Revalidado con: R.D. N° 0405-2005-ED del 30 de diciembre del 2005

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Ha conferido el CERTIFICADO

Christian Friedrich Vaupel Rodriguez

otorgado a Don (ña):

por haber aprobado satisfactoriamente, el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN "PREPARACIÓN FÍSICA EN FÚTBOL".
Autorizado por R.D. N° 016-2015-MINEDU/UMGP/DIGESUTPA/DIGEST.

con una duración de 240 horas, con diez(10) créditos.

Lima, 6 de Septiembre del 2019.

52



Augusto Fernandez Lara



[Signature]
Luis Aldave Bustamante





Ido por la Federación de Fútbol mediante N°509-FPF-90



PERÚ

Ministerio de Educación

N°01405.....

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "ESEFUL"

Autorizado con: R.M. N° 0648-94-ED del 11 de agosto de 1994
Revalidado con: R.D. N° 0405-2005-ED del 30 de diciembre del 2005



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ha conferido el CERTIFICADO

Christian Friedrich Vaupel Rodriguez

Otorgado a Don (ña)

Por haber aprobado satisfactoriamente el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN "ENTRENADOR DE FÚTBOL DE MENORES". Con una duración de 216 horas, con nueve (09) créditos
Lima, 23 de Noviembre del 2020



67.

Augusto Fernandez Lara
Director - ESEFUL



Luis Aldave Bustamante
Promotor - ESEFUL

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral emite la presente constancia a

CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ

considerando que ha hecho constar su suficiencia en el curso virtual

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA**

que se desarrolló del 09 al 19 de septiembre de 2021, con una duración de diez (10) horas lectivas.

Lima, 04 de octubre de 2021

.....
Alvaro Enrique García Manrique
Intendente Nacional de Prevención y Asesoría
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ

ha aprobado el curso e-learning:

GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública, del 1 al 28 de febrero de 2021, con una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

El curso fue diseñado y ejecutado en alianza con el Ministerio de Cultura, ente rector en materia de interculturalidad e inclusión de pueblos indígenas u originarios y afroperuano.

Los aprendizajes adquiridos le ayudarán a conocer las herramientas que permiten aplicar el enfoque intercultural de manera transversal en la gestión y la prestación de servicios, valorando la diversidad cultural y reconociendo el marco conceptual y normativo que respalda la interculturalidad, con la finalidad de construir un Estado eficaz y eficiente que garantice a un mismo nivel el diálogo entre culturas y promueva una ciudadanía libre de discriminación étnico-racial.





Firmado digitalmente por:
MENDOZA ANTONIOLI Dante
Javier FAU 20477909461 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/03/2021 18:36:21-0500

**DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Reconocido por:
G Suite
for Education



Otorga el presente certificado a:

Christian Friedrich Vaupel Rodríguez

por haber concluido satisfactoriamente:

ESPECIALÍSTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Realizado por CAMEX durante 154 horas académicas, en la ciudad de Lima, Perú



j9IyHHjklQ



Luis Enrique Méndez Cabezas

IBA. Luis Enrique Méndez Cabezas
PRESIDENTE
CAMEX



1 de julio de 2021

Registro Académico

Reconocido por:



CAMEX

Cámara Peruana de Comercio Exterior

Otorga el presente certificado a:

Christian Friedrich Vaupel Rodríguez

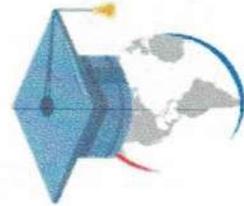
por haber concluido satisfactoriamente el curso de

HABILIDADES GERENCIALES

Realizado por la Cámara Peruana de Comercio Exterior en la ciudad de Lima, con un total de 12 horas académicas.



95MTyRzwR3



1 de junio de 2021



MBA. Luis Enrique Yléndez Cabezas

PRESIDENTE

CAMEX



Gestor de Capacitaciones y
Asesoramiento del Perú S.A.C

CERTIFICADO

Otorgado a:

VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH

Por aprobar satisfactoriamente el curso de:

“OFIMÁTICA INTERMEDIO Y PLATAFORMAS DIGITALES”

Llevado a cabo desde el 21 de marzo hasta el 18 de abril del
2021. Con una duración de 120 horas pedagógicas.

Temario

- ✓ **Microsoft Word**
Formato de fuente, correspondencia, referencias, formato de texto y párrafo.
- ✓ **Microsoft Excel**
Formulas (Función si, buscarv) tablas dinámicas y presupuestos.
- ✓ **Microsoft PowerPoint.**
Manejo de diapositivas, creación de video y multimedia; animaciones y transiciones
- ✓ **Plataformas digitales.**
Classroom, herramientas de Google y Microsoft, trabajo remoto con la nube.



Katherine Ayala M.

Mg. Katherine Ayala M.
Gerente General – GECAP S.A.C.



Hilda A. Hernández Alvarado

Lic. Hilda A. Hernández Alvarado
Coord. Programa de estudios – GECAP S.A.C.



Paul Renzo Ayala Mateo

Lic. Paul Renzo Ayala Mateo
Jefe Académico – GECAP S.A.C.

88

EUROIDIOMAS

D I P L O M A

AWARDED TO:

CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ

UPON SUCCESSFUL COMPLETION OF

THE ADVANCED COURSE IN ENGLISH

AS A FOREIGN LANGUAGE

Lima, December 12th 2008

Handwritten initials



Handwritten signature
Aldo Lazo del Cárpio
Director

INTERNATIONAL METHODOLOGY CERTIFICATE PROGRAM

This is to certify that

Christian Friedrich Vaupel Rodriguez

Successfully completed the 160 - hour Methodology Training Program for Teaching English as a Second / Foreign Language, developing fundamental knowledge and competences for teaching young learners, teenagers, and adults in a variety of settings and contexts. The training included an English language teaching practicum, collaborative planning, instructional analyses and reciprocal teaching.

Lima - Peru, April 30th, 2020
CÓD. 173VR300420

132



Ricardo Valle Ruiz
Chief Academic Officer



UCH

**CENTRO DE
IDIOMAS**

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:**

VAUPEL RODRÍGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH, Por
haber culminado satisfactoriamente la diplomatura
**METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN
EBR INICIAL Y PRIMARIA**

Realizada desde 03 de octubre de 2019 a 03 de agosto de 2020 con
una duración de 180 horas cronológicas.

Programa desarrollado por el Centro de Idiomas de la Universidad
de Ciencias y Humanidades, aprobado con Resolución Rectoral N°
776-2018-R-UCH.

Los Olivos, setiembre de 2020



[Handwritten Signature]
OFELIA HUAMAN BALOMINO

Directora del Centro de Idiomas

Universidad de Ciencias y Humanidades

1426-



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

CENTRO DE IDIOMAS

CO-001 N° 0260

B E S C H E I N I G U N G

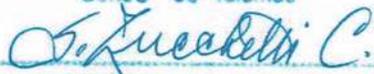
Wir bescheinigen hiermit, dass Herr **CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ** an fünf Zyklen unseres Lehrgangs für Deutsch als Fremdsprache teilgenommen hat. Wegen seinen Vorkenntnissen durfte er davon zwei Zyklen als freier Schüler besuchen. Das entspricht 190 Unterrichtsstunden.

Seine bisherigen Leistungen waren wie folgt:

<u>ZYKLUS</u>	<u>NOTE</u>	<u>DATUM</u>	
(Ale-901)	Ohne note	April	2005
(Ale-902)	83/100	Mai	2005
(Ale-104)	Ohne note	Juni	2005
(Ale-106)	83/100	Juli	2005
(Ale-107)	89/100	August	2005
(Ale-108)	Ohne note	September	2005

Die Mindestnote, um den Zyklus zu bestehen, ist 70/100.

Lima, den 14. September 2005

Pontificia Universidad Católica del Perú
Centro de Idiomas

Lic. J. SUSANA ZUCCHETTI CANEYARO
Directora



158

1º CURSO VIRTUAL DE OFICIALES DE PARTIDO

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

OTORGADO A:

CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRÍGUEZ

Por haber participado del "1º Curso Virtual De Oficiales De Partido", organizado por la Federación Peruana de Fútbol del 22 de febrero al 09 de marzo de 2021, en el campus virtual de FUTEC.



Victor Vilavicencio
Gerente General
Liga de Fútbol Profesional



Mg. Ing. Agustín Lozano
Presidente
Federación Peruana de Fútbol

Lima, 05 de abril del 2021.



Johans Miñan
Administrador
Desarrollo Académico FPF

FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL
ASOCIADO A FIFA Y CONMEBOL
LICENCIA DE DIRECTOR TÉCNICO DE FÚTBOL



APPELLIDOS: VAUPEL RODRIGUEZ
NOMBRES: CHRISTIAN FRIEDRICH
TIPO DE LICENCIA: C
CÓDIGO: C43118912
VIGENCIA: 2022



Licencia oficial otorgada por
la Federación Peruana de Fútbol FPF



Sr. Agustín Lozano Saavedra
Presidente

DNI 43118912

1-001183

AR 26

ADENDA N° 002-2021 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 042-2021

Conste por el presente documento la Adenda al **Contrato Administrativo de Servicios N° 042-2021** que celebran, de una parte, la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**, con Registro Único de Contribuyente N° 20131367857, con domicilio en la Av. Juan Pardo de Zela N° 480, en la ciudad de Lima, distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima, representado por el Mg. Rubén Canelo Mesías; identificado con DNI N° 07462730, en su calidad de Subgerente de Recursos Humanos, quien procede de acuerdo a sus funciones, conforme establece el Literal k) de Artículo 54° de la Ordenanza N° 429-2019-MDL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, a quien en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD**; y, de la otra parte, el señor(a) **VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH**, identificado(a) con el Documento Nacional de Identidad N° 43118912 y R.U.C. 10431189122, con domicilio en VALLE HERMOSO DEL NARANJAL MZ. D LT. 02 - SAN MARTIN DE PORRES, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (la Ley).
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849 (Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales)
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

Con fecha 23.01.2021, LA MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR suscribieron el Contrato Administrativo de Servicios N° 042-2021, con el objeto de que EL TRABAJADOR preste servicios a LA MUNICIPALIDAD bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 como RADIO OPERADOR CCTV, del día 23.01.2021 y concluye el día 31.01.2021, en razón de una contraprestación mensual ascendente a S/. 1600.00 SOLES (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES).

Dicho contrato ha sido objeto de renovación, mediante adendas por periodos consecutivos hasta el 28.02.2021

CLÁUSULA TERCERA: PRORROGA DEL CONTRATO

Con MEMORANDUM N° 090-2021-MDL/GSC/SS de la SUBGERENCIA DE SERENAZGO - 0030. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO se solicitó por necesidad de servicios la renovación del Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula anterior por 01 mes del 01.03.2021 al 31.03.2021

CLÁUSULA CUARTA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula segunda constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público.

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES CONTRACTUALES

La retribución, el lugar y el modo de la prestación de servicios pactados originalmente entre LA MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR se mantienen invariables.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas en el presente documento, LA MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR, suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Lima el día 28.02.2021.



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Mg. RUBÉN CANELO MESÍAS
Sub Gerente de Recursos Humanos

LA MUNICIPALIDAD

EL TRABAJADOR

VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH
DOC. IDENTIDAD N° 43118912

18 38



ADENDA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, la Adenda al Contrato Administrativo de Servicios, que celebran de una parte la **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**, con Registro Único de Contribuyente N° 20130534211, con domicilio en Calle Augusto Tamayo N° 180, en San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, representado, por el señor **YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 21401962, en su calidad de Gerente de Gestión de Personas, quien procede en uso de las facultades previstas en el numeral g) del artículo 57° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 505-2019-MSI, a quien en adelante, se denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte, el señor (a) **VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH**, identificado (a) con **DNI N° 43118912** y **RUC N° 10431189122**, con domicilio en MZ. D LOTE 2 VALLE HERMOSO DEL NARANJAL - **SAN MARTIN DE PORRES**, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones contenidos en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: BASE LEGAL.-

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "régimen CAS").
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 30057 "Ley de Servicio Civil" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM en lo que resulte aplicable.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

LA ENTIDAD y **EL TRABAJADOR**, suscribieron un Contrato Administrativo de Servicios, a fin que **EL TRABAJADOR** preste servicios en (la) (el) **SUBGERENCIA DE SERENAZGO**, de acuerdo al detalle establecido en el referido contrato, el mismo que tiene como plazo de vigencia el 02/10/2021.

CLAUSULA TERCERA: RENOVACIÓN DEL CONTRATO.-

Por el presente documento **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** acuerdan renovar la vigencia del Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula anterior, por un periodo de **dos (02) meses**, desde el **03/10/2021** hasta el **02/12/2021**.

CLAUSULA CUARTA: NATURALEZA DEL CONTRATO Y NORMAS APLICABLES.-

El Contrato Administrativo de Servicios a que se hace referencia en la cláusula segunda constituye una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, sus normas modificatorias y complementarias; no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales.

Asimismo, las partes contratantes dejan constancia que a **EL TRABAJADOR** sujeto a contrato administrativo de servicios le son aplicables, en lo que resulte pertinente, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, La Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulan el Servicio Civil.

La forma de acceso al régimen especial, derechos laborales, obligaciones, topes de ingresos mensuales, responsabilidad administrativa funcional y/o las disposiciones que establezcan los principios, deberes, obligaciones, incompatibilidades, prohibiciones, infracciones y sanciones aplicables al servicio, función o cargo para el que fue contratado; quedan sujetas a las disposiciones establecidas por la Ley N° 29849, las estipulaciones del contrato y a las normas internas de **LA ENTIDAD**, en lo que resulten aplicables.

CLAUSULA QUINTA: CONDICIONES CONTRACTUALES.-

La remuneración, el lugar y el modo de la prestación de servicios pactados originalmente entre **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR**, se mantienen invariables.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas en el presente documento, **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR** lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en San Isidro, el 01 de octubre de 2021.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS
GERENTE DE GESTIÓN DE PERSONAS
LA ENTIDAD

VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH
EL TRABAJADOR



CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, el Contrato de Locación de Servicios, que celebran de una parte el **CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES**, identificado con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) N° 20175031627, con domicilio en Avenida Javier Prado Este N° 7596, Urbanización Ate Vitarte, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 03001836 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, representado por su Administradora Concursal **ALVA LEGAL ASESORÍA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) N° 20552850395, debidamente inscrita en la Partida Electrónica N° 13019007 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la SUNARP, representada por su Gerente General **SONIA MALENA ALVA RODRÍGUEZ**, identificada con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) N° 10271002, designada mediante Acuerdo de Junta de Acreedores de fecha 10 de agosto de 2020, a quien en adelante se le denominará **EL CLUB**; de otra parte **CHRISTIAN VAUPEL RODRIGUEZ**, identificado con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) N° 43118912, con domicilio en Conjunto Habitacional Julio C Tello Block 3 Dpto. 203, Urbanización Pando, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL LOCADOR**; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

CLÁUSULA PRIMERA. - **EL CLUB**, es una persona jurídica de derecho privado debidamente constituida e inscrita en la Partida Electrónica N° 03001836 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, afiliada a la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) y participe en los eventos de fútbol profesional del país y extranjero.

CLÁUSULA SEGUNDA. - **EL LOCADOR** es una persona natural dedicada a la asistencia técnica de equipos de Fútbol Femenino, quien en ejercicio de su calidad profesional brindará servicios a **EL CLUB**.

OBJETO DEL CONTRATO

CLÁUSULA TERCERA. - El objeto del presente contrato se encuentra sometido a lo establecido en los artículos 1764° y siguientes del Código Civil, en razón del cual **EL CLUB** contrata los servicios profesionales de **EL LOCADOR**, a fin de que, en forma personal, preste servicios de asistencia técnica de equipos de Fútbol Femenino a **EL CLUB**, no encontrándose obligado a asistir diariamente a **EL CLUB**, ni a tener un horario de trabajo fijo.

20 26

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de Administración de Personal de la Caja Arequipa, Certifica que el (la) Sr. (Srta.):

CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ

Ha laborado en nuestra institución desde el 02 de enero del 2012 hasta el 25 de octubre del 2014 habiéndose desempeñado en el cargo de: **ANALISTA DE CRÉDITOS.**

Se expide el presente, a solicitud del (la) interesado(a) para los fines que considere convenientes.

Arequipa, 27 de octubre del 2014.



RENZO ORTEGA RAMOS
Jefe de Administración de Personal
CMAC - Arequipa





**CONSTANCIA DE PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES**

**LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEJA CONSTANCIA QUE:**

El Sr. CHRISTIAN FRIEDRICH VAUPEL RODRIGUEZ, estudiante de SENATI, se encuentra realizando Prácticas Pre-Profesionales en la especialidad de Procesos de Producción Textil, en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao - Dirección de Manifiestos, Regímenes y Operaciones Aduaneras Marítimas – División de Importaciones desde el 01 de octubre del 2010, según Convenio de Prácticas vigente hasta el 31 de marzo del 2011

Se expide la presente Constancia, para los fines académicos y laborales que el interesado estime conveniente.

Lima, 15 de diciembre del 2010

ROSARIO GABY RODRIGUEZ GUERRERO
Jefe (e) de la División de Capacitación
GERENCIA DE DESARROLLO DE PERSONAL

Detalle de tus movimientos

1. Movimientos del Fondo Obligatorio del Periodo 01/11/2020 al 30/11/2020

A. Saldo inicial de tu cuenta de Fondo Obligatorio al 31/10/2020				S/	7,740.92	
Detalle de tus movimientos del periodo						
Mes de aporte	Fecha de operación	Concepto	Empleador		Monto S/	
Ago-20	17/11/2020	Aporte a su Fondo	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE VAUPEL		95.14	
Set-20	17/11/2020	Aporte a su Fondo	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE VAUPEL		94.30	
Oct-20	17/11/2020	Aporte a su Fondo	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE VAUPEL		93.37	
B. Total de tus movimientos del periodo				S/	282.81	
C. Rentabilidad del periodo ⁽³⁾				S/	489.61	
Saldo final al 30/11/2020				(A) + (B) + (C)	S/ 8,513.34	
Comisiones sobre remuneración y primas de seguro del periodo ⁽⁴⁾					Comisiones sobre el saldo del periodo ⁽⁴⁾	
Mes de aporte	Fecha de operación	Empleador	Comisión S/	Seguro S/	Fecha de operación	Monto S/
Ago-20	17/11/2020	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.71	12.85	30/11/2020	-4.35
Set-20	17/11/2020	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.69	12.74		
Oct-20	17/11/2020	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.68	12.61		
Total del periodo			S/ 5.08	38.20	Total del periodo S/	-4.35

Mensajes / Información Importante

Usted registra aportes no pagados que se encuentran en proceso de aclaración con su empleador.
Para cualquier consulta o requerimiento puede contactarse con Fono Prima: Lima 615-7272 Provincia 0-801-18010 o escribirnos a servicios@prima.com.pe.

13 26

(3) Para el caso de la comisión mixta, el rendimiento del periodo considera la comisión sobre el saldo. (4) Los afiliados que se encuentren en comisión mixta están afectos a una comisión que tiene 2 componentes: a) una comisión sobre tu remuneración y b) una comisión sobre tu saldo. Podrás consultar tu Estado de Cuenta y tipo de fondo en www.prima.com.pe. Además, en www.sbs.gob.pe/rentabilidad-y-comisiones/ encontrarás información comparativa sobre las comisiones y rentabilidad.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10431189122 - VAUPEL RODRIGUEZ CHRISTIAN FRIEDRICH
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 43118912 - VAUPEL RODRIGUEZ, CHRISTIAN FRIEDRICH
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 30/04/2019 Fecha de Inicio de Actividades: 30/04/2019
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica: RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 01/05/2019

Emisor electrónico desde:

01/05/2019

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 01/05/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 22/10/2021 12:50

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados